Recebimiento deste — Corregimiento a Hernando de Vega

Concejo

Miercoles diez dias de mes de marzo de mil e quinientos e veinte e siete años fueron ayuntados en el ayuntamiento de la dicha cibdad segund que es acostumbrado el muy noble señor Luis de Meneses corregidor e el señor Francisco de Alvillos e el señor Francisco e el señor de Tenza e el señor de Carvajal e

Pedro de Carvajal e Gregorio Francisco de Vasconcelos e Sancho de Silva e el señor de Malpica e el señor Alvaro e el señor Avellan e el señor Pedrarias e el señor de Lugo e Francisco de Sevilla e Francisco de Villalobos e el señor Cortes e Francisco de Sevilla e el señor de Tena e el señor de Malpica e Francisco Tomas

Pedro de Carvajal ayuntamiento en su nombre de mi Francisco de Salazar e estando en el dicho ayuntamiento e presente el muy noble señor Hernando de Vega corregidor por mi dicho señor fizo una carta e su poder de la dicha Francisca Díaz mi hermana escripto en papel algerifa firmado de nombre de la dicha mi hermana e sellado con su sello e librado de su secretario e librado de la dicha mi hermana el dicho poder segund por ella parecia por la dicha carta de poder de oficio de corregimiento de esta cibdad por tiempo de un año que comienza desde el dicho día que el dicho oficio de corregimiento fue recebido segund mas largamente en la dicha carta de poder otorgada mas largamente

Pedro de Carvajal e Hernando de Vega juraron e prometieron a los dichos señores la lealtad e cumplir e estar por todo segund en la dicha carta de poder e le